



HECHO RELEVANTE

KRUGER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento del público en general que, con motivo de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva se ha decidido modificar la política de inversión de la Sociedad, incorporando los siguientes activos:

- **hasta un 100% del activo** de la Institución en acciones y/o participaciones emitidas por varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, de las contempladas en el artículo 36.1. c) y d) del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Barcelona, a 26 de marzo de 2007.- La apoderada de la Entidad que asume las funciones de administración y representación.

